

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YPSIOM S.A., CELEBRADA el veinticuatro de junio de dos mil dieciséis – (24-06-2016)

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las trece horas treinta minutos, en las oficinas situadas en la avenida de las Américas 406, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía YPSIOM S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas a) el señor José Miguel Yturralde Torres, propietario de **QUINIENTAS (500) ACCIONES ORDINARIAS y NOMINATIVAS**, de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 500,00) b) la señora Pamela María Velasco Maldonado, propietaria de **QUINIENTAS (500) ACCIONES ORDINARIAS y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una (US\$ 1,00), pagadas al cien por ciento de su valor nominal (100%). Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado, con el objeto de celebrar esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas , con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día,

1.- CONOCER y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015,

2.- CONOCER y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.015

3.- CONOCER y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Preside la Sesión la señora Pamela María Velasco Maldonado, en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor José Miguel Yturralde Torres.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hon y ordena se de lectura al Orden del Día para su aprobación.

Los asistentes aprueban el orden del día y de inmediato por Secretaría se da lectura del primer punto del Orden del Día

El secretario procede a dar lectura del primer punto del orden del día; **CONOCER y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.016.-** solicita la palabra el señor José Miguel Yturralde Torres, en su calidad de Gerente General de la compañía quién procede a dar lectura de sus informe de acuerdo a lo

dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Compañías- Luego de la exposición del señor Gerente General, los asistentes deliberan sobre el contenido del Informe, toma la palabra la Lcda. Pamela Velasco Maldonado y somete a consideración de los accionistas la aprobación del Informe del Gerente General por las actividades realizadas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2.015.

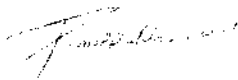
Acto seguido la Presidenta Ad-Hon, solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.- CONOCER y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.015.

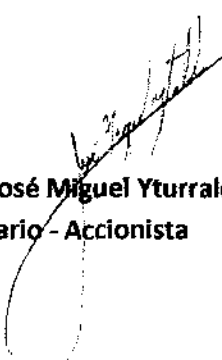
La Presidenta Ad- Hon concede la palabra al Ingeniero José Miguel Yturralde Torres, en su calidad de Gerente General para que haga una exposición sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.015 y sus recomendaciones.

El Ingeniero Yturralde manifiesta que de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones de la Ley de Compañías, los Estados Financieros y demás documentos fueron enviados a los accionistas con anticipación a esta Junta de Accionistas, procede a exponer a la sala la situación financiera de la empresa, en lo principal recomienda que luego de realizar las provisiones para el 15% de Utilidades para los trabajadores y el Impuesto a la Renta causado por la utilidad gravada de la empresa, se tome un 10% de esta para constituir el Fondo de Reserva Legal y el remanente se destine a entregar un dividendo a los accionistas. Los asistentes proceden a deliberar sobre las recomendaciones del Gerente General, luego de lo cual proceden a APROBAR por unanimidad los Estados Financieros del YPSILOM S.A., al 31 de diciembre de 2.015.

A continuación la Presidenta Ad-Hon, solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día.- CONOCER y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- Por secretaria se procede a la lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, luego de lo cual los asistentes aprueban el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.015

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión a las dieciséis horas veinte minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, la accionista Pamela María Velasco Maldonado, Presidente Ad-Hoc, el accionista José Miguel Yturralde Torres, quien además actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc. Que certifica.


Señora Pamela María Velasco Maldonado
Presidente – Accionista


Señor José Miguel Yturralde Torres
Secretario – Accionista